PODER JUDICIAL

OFICIO NÚMERO: CJ/282/2011.
Asunto: CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN.

Cuernavaca, Morelos; enero 28 de 2011.

M. EN D. J. JESÚS VALENCIA VALENCIA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITO A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, fracciones V, X y XVI y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, atendiendo a las necesidades que el servicio requiere para una pronta y mejor administración de justicia, se le comunica **CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN CON SU MISMO CARGO Y EMOLUMENTOS DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL ESTADO, DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO,** con residencia en esta ciudad, en sustitución de la licenciada María Luisa de Jesús Rodríguez Cadena, quien cambió de adscripción, en la inteligencia de que esta determinación surte sus efectos a partir del día treinta y uno de enero de dos mil once. Oportunamente daré cuenta al Consejo de la Judicatura en los términos contemplados por el artículo 119 de la Ley de la Materia.

Sin otro particular reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

M. EN D. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO

c.c.p. Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
c.c.p. Administrador de Salas de los Juzgados de Primera Instancia, de Control y Juicio Oral del Estado.
c.c.p. Subadministradora de Salas de los Juzgados de Primera Instancia, de Control y Juicio Oral del Estado.
c.c.p. Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra. Magistrado Visitador General.
c.c.p. Jefe del Centro de Cómputo e Informática de esta Institución.
c.c.p. Encargada de Recursos Materiales de esta Institución.
c.c.p. C.P. Benjamín Salvador Romero Rogel. Director General de Administración.
c.c.p. Encargada de Recursos Humanos.
c.c.p. Expediente Personal.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

INFORMÁTICA RECIBIDO
FECHA 01/FEB/11
HORA 11:56
FIRMA Rocio

CONSEJO DE LA JUDICATURA PODER JUDICIAL DEL ESTADO